



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ISSEMYM

"2014. Año del los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 19 de marzo de 2014
203F 80000-UI-070/2014

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiséis de febrero del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00031/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Que informe si la clave issemym [REDACTED] corresponde el C. [REDACTED]
Que informe si el C. [REDACTED] fue registrado ante dicho instituto como trabajador del H. Ayuntamiento de Huixquilucan Que informe si el C. [REDACTED] fue dado de baja ante dicho Instituto por parte del Ayuntamiento de Huixquilucan Que informe la fecha en que fue dado de baja el C. [REDACTED] ante dicho Instituto por parte del H. Ayuntamiento de Huixquilucan" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A01-05E/2014 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se aprueba la clasificación como confidencial de la clave ISSEMyM del C. [REDACTED] protegiendo los datos personales a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de su titular, motivo por el cual no es posible informar a la particular si la clave proporcionada pertenece al mismo; así mismo, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento de la peticionaria que el C. [REDACTED] fue afiliado como servidor público, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, por el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, gestionando su movimiento de baja el 31 de diciembre de 2013.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A01-05E/2014.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00031/ISSEMYM/IP/2013
ARCD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS